COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YAMNACORP S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 28 DE OCTUBRE DEL 2016.

En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Dos # 1.155, Edificio Banco Pichincha, piso ocho, oficina # 802, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía YAMNACORP S.A., con los siguientes accionistas:

- JULIAN MARTINEZ PEREZ, como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- ÚRSULA DELGADO FLORES, como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidenta la señora Úrsula Delgado Flores y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Íker Galíndez Tellechea.

La señora Presidente, solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El secretario informa a la Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas, encontrándose por ende la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

Nombrar al comisario de la Compañía por el periodo de gestión de un año.

Expuesto que ha sido el punto a tratar en esta Junta General, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se proceden a tratar los puntos señalados:

Pasando Inmediatamente a tratar el primer y único punto del orden del día, se propone el nombre de la señora lng. Irene Mendoza Quiroz, para que ejerza el cargo de Comisaria, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, aprueban la designación. En consecuencia, los accionistas, RESUELVEN: 1. Nombrar a la señora lng. Irene Mendoza Quiroz, para que ejerza el cargo de Comisaria de la Compañía por el periodo de gestión de un año, a quien se le otorgará su nombramiento para la inscripción de ley.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta. La Presidente, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las diecisiete horas, la Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. F) Julián Martínez Pérez, Accionista; F) Úrsula Delgado Flores, Accionista-Presidente. F) Íker Galíndez Tellechea, Secretario Ad Iloc

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA YAMNACORP S.A. Y A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

ÍRER GALÍNDEZ TELLECHEA

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA